

**DECLARACIÓN PRELIMINAR  
DE LA DELEGACIÓN INTERNACIONAL NDI/IRI A LAS  
ELECCIONES MEXICANAS DEL 21 DE AGOSTO  
23 de agosto, 1994**

La delegación internacional promovida por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) y el Instituto Republicano Internacional (IRI), se complace en presentar una declaración preliminar sobre las elecciones del 21 de agosto realizadas en México.

Los 80 miembros de 17 países, que integran la delegación, presenciaron las elecciones en 25 estados mexicanos, así como en el Distrito Federal. La delegación incluye ex-jefes de estado, ex-diplomáticos, funcionarios electos, dirigentes de partidos políticos e integrantes de asociaciones cívicas, académicos en el área del derecho, especialistas en la región y expertos en asuntos electorales. Formó parte de la delegación una representación del Consejo de Jefes de Estado Libremente Elegidos (Council of Freely Elected Heads of Government) del Centro Carter de la Universidad de Emory.

Nuestra delegación internacional fue invitada y acogida por los tres partidos más importantes, autoridades electorales y organizaciones cívicas. Se nos permitió libre acceso a todos y cada uno de los momentos de la elección y gozamos de los mismos derechos que en otros países se ha ofrecido a observadores electorales. Nuestra delegación asistió a éste proceso con el propósito de presenciar las elecciones. No pretendimos supervisar las elecciones ni certificarlas. Es el pueblo mexicano quien determinará la legitimidad de los comicios.

Los propósitos inmediatos de la delegación son demostrar el apoyo de la comunidad internacional al proceso democrático de México, así como proporcionar a esa comunidad internacional, una evaluación objetiva de las elecciones del 21 de agosto. También buscamos aprender del pueblo mexicano el significado del proceso electoral y sus consecuencias para el futuro desarrollo de las instituciones democráticas mexicanas.

El mandato de la delegación incluye la observación de tres aspectos del proceso de la elección --la campaña, los procedimientos durante el día de las elecciones y el conteo de los resultados a la fecha. La presente declaración es una estimación preliminar sobre tales asuntos. Incluye además las experiencias directas de la delegación, recolectadas por el IRI, el NDI y el Centro Carter durante el periodo pre-electoral.



Hacemos notar que el conteo de los resultados y la resolución de cualquier denuncia electoral todavía tendría que completarse. Tanto el NDI como el IRI continuarán con el seguimiento de los acontecimientos poselectorales y emitirán un informe más detallado con posterioridad.

La delegación llegó a México el 17 de agosto. Previo a las elecciones, los delegados se entrevistaron con representantes del Instituto Federal Electoral (IFE), incluyendo Consejeros Ciudadanos, los tres Partidos Políticos mayores, de Naciones Unidas, de medios de comunicación y de organizaciones nacionales de observadores. Posteriormente, la delegación se dividió en 34 equipos que se distribuyeron a lo largo y lo ancho del país. Estos equipos también sostuvieron reuniones locales similares a las sostenidas a nivel nacional y observaron la votación, el conteo y el proceso de tabulación.

## **EL PROCESO ELECTORAL**

Esta elección representa un avance significativo para el proceso democrático de México.

Una votación copiosa dejó ver el profundo interés de la población mexicana para expresar su voluntad por medio del proceso electoral.

Más aún, el alto grado de participación ciudadana en el proceso impresionó particularmente a la delegación. Los partidos políticos desarrollaron su activa campaña y llevaron miles de militantes a las casillas. Los representantes de los grupos cívicos no partidistas también situaron a miles de observadores en las casillas para asegurar la integridad del proceso. Estas actividades fueron muestra del compromiso de la población mexicana con la democracia.

Los ciudadanos --hombres, mujeres, y jóvenes-- que trabajaron diligentemente y por muchas horas, fueron una inspiración para nosotros. También aplaudimos el trabajo conjunto y la actitud de cooperación de los representantes de partidos que trabajaron en las casillas.

Aunque la delegación enfocó tanto sus esfuerzos en la elección presidencial, también dio gran importancia tanto a las elecciones federales legislativas como a las estatales y locales. Los resultados indican que el nuevo Congreso de la Unión incluirá una mayor representación de los tres partidos políticos mayoritarios. Esto crea las posibilidades de una relación más balanceada entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

La delegación señala avances positivos como resultado de las recientes reformas electorales. Sobre todo, los aspectos de procedimiento fueron mejorados dramáticamente en relación a elecciones anteriores.

Entre las reformas más importantes notadas por la delegación se incluyen:

- un nuevo Padrón Electoral computarizado y la institución de una nueva credencial con fotografía, que crea un sistema moderno de verificación de los votantes. Lo sofisticado del sistema impresionó favorablemente a la delegación. A los partidos políticos se les facilitó el acceso al Padrón Electoral antes de las elecciones, con el fin de que revisaran su confiabilidad asimismo, el Padrón estuvo sujeto a auditorías independientes;
- modificación de la estructura del Consejo General del IFE, así como de los 32 Consejos Locales y los 300 Distritales, de tal forma que los Consejeros Ciudadanos obtuvieran la mayoría de los votos, incrementando en consecuencia la independencia del IFE y la confianza pública en sus decisiones;
- empleo de un doble sorteo para seleccionar a los representantes de casillas y así contribuir a asegurar su imparcialidad;
- aceptación de observadores electorales nacionales y visitantes extranjeros, con el propósito de incrementar la transparencia de las elecciones y la confianza pública en el proceso;
- reconocimiento de la base legal para partidos políticos, medios de comunicación, y grupos cívicos a implementar tabulaciones paralelas de votos (conteos rápidos), que añadieron credibilidad a los resultados preliminares del IFE.
- modificación del código penal para definir de manera específica delitos electorales, sus sanciones correspondientes, así como el nombramiento de un Fiscal Especial Electoral;
- institución de garantías en los procedimientos durante la jornada electoral como las mamparas con cortinas, urnas transparentes, paquetes de boletas foliadas, mejoramiento de tinta indeleble así como el anuncio y colocación externa, en los muros, de las actas con los resultados, lo mismo que proveer copia de la misma a los representantes de cada partido en cada casilla.

La delegación se complace con la invitación hecha por el IFE a las Naciones Unidas para apoyar el proceso electoral. La ONU jugó un papel muy importante apoyando los esfuerzos de los observadores nacionales.

Durante el período pre-electoral, los partidos políticos se comunicaron con el electorado a través de los medios informativos, reuniones así como por otros medios. El primer debate en la historia entre los candidatos presidenciales fue televisado a nivel nacional.

No obstante todos estos avances positivos, algunos problemas en el proceso electoral

son motivo de preocupación para la delegación. Entre estos se encuentran los siguientes:

1) Mientras que la campaña pre-electoral y la jornada electoral fueron más abiertas y pacíficas con respecto a otras anteriores, la delegación deplora los hechos de violencia política. El incidente más dramático fue el trágico asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio. Además, sobre doscientos activistas de partidos políticos han sido asesinados desde las últimas elecciones federales. La mayoría de estos asesinatos todavía no han sido aclarados. La delegación expresa su pesar por la pérdida de vidas a raíz de tales incidentes y espera se hagan esfuerzos para finalizar con la violencia política.

2) Fuentes confiables informan la utilización de recursos públicos para impulsar la campaña electoral del partido gobernante a nivel nacional y estatal. Algunos de estos incidentes están siendo atendidos por el Fiscal Especial Electoral.

3) La delegación nota con preocupación la gran disparidad de recursos entre el partido gobernante y los otros partidos políticos. Aunque la introducción de límites para el financiamiento de las campañas representa las posibilidades de una reforma electoral importante, el límite superior establecido es tan elevado, que deja campo para que el partido gobernante tome ventaja de mayores fuentes de financiamiento que el resto de los partidos políticos.

4) La delegación se siente inquieta por la gran cantidad de reportes señalando la parcialidad en favor del partido gobernante evidente en los medios informativos, particularmente de la televisión durante la cobertura de las campañas electorales. Lo anterior se encuentra documentado en estudios confiables realizados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, una organización miembro de Alianza Cívica, y por la propia comisión de monitoreo del IFE sobre los programas de radio y televisión. Aunque se dieron algunos pasos para remediar la situación, éstas no eliminaron totalmente las prácticas de los medios de comunicación.

5) La delegación se complace con la aceptación, por primera vez, de observadores nacionales y visitantes extranjeros. El proceso de acreditación pudo haber sido menos engorroso.

6) A un número importante de votantes se les negó su derecho a votar en las casillas especiales establecidas para personas en tránsito. Los partidos políticos acordaron que el IFE limitará el número de boletas asignadas a cada una de las casillas especiales, a un máximo de 300. Para el medio día, en la mayor parte de las casillas se agotaron las boletas, de tal forma que muchos ciudadanos tuvieron que retirarse de las casillas sin poder votar. Estas personas se encuentran en dos categorías: aquellos que se encontraban de paso y las que, teniendo credenciales para votar válidas, sus nombres no aparecían en la lista nominal de las casillas.

7) Durante la jornada electoral, los miembros de la delegación notaron ciertas

irregularidades menores así como casos aislados de intimidación de votantes. Además, los miembros de la delegación recibieron muchas quejas de comportamientos partidistas por parte de funcionarios electorales.

8) La delegación felicita la creación de una Fiscalía Especial Electoral para delitos electorales, así como la elección de una persona respetable para ocupar la dirección de la Fiscalía (el Fiscal Especial Electoral). La Fiscalía parece bastante independiente y con recursos suficientes para cumplir su mandato. Al mismo tiempo la delegación observa con preocupación que la aprobación del Fiscal Especial Electoral no se hizo sino hasta el 19 de julio. Esto no dio tiempo suficiente para que la Fiscalía se organizará y procesará los casos, antes de las elecciones. Solamente una de los 240 quejas remitidas al Fiscal Especial llegó a los tribunales antes de la jornada electoral. El último nombramiento del Fiscal Especial Electoral dio indicios, en el momento previo a las elecciones, de que no se tolerarían los delitos electorales.

Aún cuando la delegación ha visto con sinceridad los problemas arriba mencionados, señala que no existe evidencia que demuestren que ellos hayan afectado en el resultado del proceso.

## **RECOMENDACIONES**

Con anterioridad al 21 de agosto, muchos ciudadanos cuestionaron la integridad del proceso electoral mexicano independientemente de las reformas legales y de los procedimientos adoptados a partir del último proceso electoral. De acuerdo con nuestra experiencia en otros países, cuando se expresan dudas sobre el sistema electoral, es necesario introducir garantías adicionales. En México la longevidad del partido en el poder le asigna a éste especial responsabilidad para asegurar que el proceso electoral debe ser correcto no sólo en lo administrativo, sino que también sea libre de cualquier percepción de partidismo. Todos los partidos comparten la obligación responsable de mejorar el proceso.

La alta concurrencia fue un signo alentador de que se hicieron progresos para enfrentar esa circunstancia. La delegación espera que esta elección disminuya el escepticismo. Felicitamos las reformas electorales recientes, y esperamos que éstas se sigan intensificando en el futuro. Con este espíritu, la delegación se permite hacer, respetuosamente, las siguientes recomendaciones:

1) Los partidos políticos deben continuar con los esfuerzos realizados con el Acuerdo para la Paz, la Justicia y la Democracia. Esto podría realizarse estableciendo mecanismos para seguir con el diálogo en asuntos decisivos que afectan la confianza pública en el sistema político. Lo anterior reforzará una cultura política de tolerancia y pluralismo.

2) El gobierno y los partidos políticos deben desarrollar acciones para cumplir con

el Acuerdo para la Paz, la Justicia y la Democracia. Esto podría incluir lo siguiente:

- una revisión del financiamiento a los partidos políticos, con el fin de establecer una competencia electoral más equitativa;
- tomar medidas efectivas para prevenir la malversación de fondos y recursos públicos para apoyar a cualquier partido político o candidato;
- establecer y reforzar lineamientos claros para el acceso equitativo a los medios de información para todos los partidos políticos contendientes.

3) El continuo desarrollo de organizaciones cívicas independientes debe impulsarse para que las convierta en un elemento importante y permanente para el futuro de los procesos democráticos mexicanos.

4) El gobierno y el consejo de radio y televisión debería establecer normas para una cobertura mayor y balanceada de los medios de comunicación, del proceso electoral, así como sobre asuntos públicos significativos que apoyen las opciones para los votantes. Estas normas deberían incluir lineamientos precisos y claros que permitan la difusión de conteos rápidos de resultados efectuados independientemente. Los debates entre oponentes políticos para los diversos cargos deberían también ser difundidos. También deberían difundirse programas de educación para los votantes en todos los idiomas locales para incrementar la confianza pública en el proceso electoral.

5) Todas las denuncias electorales dirigidas al IFE y al Tribunal Federal Electoral, así como todos los casos que se presentaron al Fiscal Especial Electoral, deben ser procesados rápidamente, con el fin de ofrecer soluciones efectivas a las violaciones de los derechos electorales. La Fiscalía especial para Delitos Electorales debe recibir los recursos necesarios para cumplir con efectividad su mandato de manera oportuna, debe considerarse su establecimiento como cuerpo permanente.

6) Los problemas que se presentaron en las casillas especiales durante la jornada electoral deben examinarse con el fin de mejorar el sistema o adoptar medidas alternativas. La confianza podría verse incrementada por medio de una información pública de los resultados de ese análisis.

7) Cualquier registro de votantes puede contener algunos errores. Uno de ellos es omitir nombres de personas que cumplieron con todos los pasos del proceso de registro e incluso de aquellos que recibieron su credencial para votar. Con el fin de evitarles a esas personas la cancelación de su derecho a votar, el IFE debería considerar la instrumentación de un sistema que permita obtener información a este respecto.

8) Deben desarrollarse esfuerzos para asegurar la futura autonomía del IFE. Asimismo debe continuar con la revisión de las quejas referentes a las actitudes parciales

de los responsables electorales locales y distritales y tomar las acciones apropiadas en contra de aquellos que hayan actuado incorrectamente.

La delegación quiere enfatizar que reconoce y felicita las mejoras hechas al sistema electoral mexicano. Las recomendaciones hechas aquí, se hacen con modestia y en un espíritu de cooperación. La delegación insta a que todas las disputas electorales se resuelvan pacíficamente y a través de medios legales.

La delegación quiere expresar su agradecimiento al gobierno, al IFE, a los partidos políticos, a las organizaciones cívicas y al pueblo mexicano, por su cálida hospitalidad. No hubiese sido posible cumplir con nuestra misión, sin su cooperación generosa. Algunos miembros de la delegación permanecerán en México para seguir el curso de los acontecimientos pos-electorales. La delegación presentará un informe posterior más detallado.